

**16698** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-5000 (MDS-10-5), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-5000 (MDS-10-5), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.  
Marca: Koden. Modelo: Lowrance LRA-5000 (MDS-10-5).  
N.º homologación: 86.0458.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16699** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-4000 (MDS-10-4), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-4000 (MDS-10-4), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.  
Marca: Koden. Modelo: Lowrance LRA-4000 (MDS-10-4).  
N.º homologación: 86.0457.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16700** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-1500 (MDS-8), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. Nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-1500 (MDS-8), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.  
Marca: Koden. Modelo: Lowrance LRA-1500 (MDS-8).  
N.º Homologación: 86.0455.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16701** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-2000 (MDS-9), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio Avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. Nave 14-03509-Finestrat, solicitando la homologación del equipo radar No-Solas, marca Koden, modelo Lowrance LRA-2000 (MDS-9), para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 de noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.  
Marca: Koden. Modelo: Lowrance LRA-2000 (MDS-9).  
N.º homologación: 86.0456.

La presente homologación es válida hasta el 21 de marzo de 2012.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16702** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Navman & Northstar, modelo 4KW NKE-249/RDR1042MD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navimo España, S. A., con domicilio Pz. Industria, s/n (Pol. Ind. de Cabrera) -08349- Cabrera de Mar, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Navman & Northstar modelo 4KW NKE-249/RDR1042MD, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 de noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.  
Marca: Navman & Northstar/Modelo: 4KW NKE-249/RDR1042MD.  
N.º homologación: 86.0451.

La presente homologación es válida hasta el 12 de diciembre de 2011.

Madrid, 23 de agosto de 2007.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

**16703** *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radar No-Solas, marca Navman & Northstar, modelo 6KW NKE-250/RDR1064MO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navimo España, S. A., con domicilio Pz. Industria, s/n (Pol. Ind. de Cabrera) -08349- Cabrera de Mar, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Navman & Northstar modelo 6KW NKE-250/RDR1064MO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 de noviembre de 2000.  
R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.  
Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).